



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

“EDUCACIÓN DE SALUD BUCODENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”

AUTORIA M^a DE LOS ÁNGELES GARRIDO FERNÁNDEZ
TEMÁTICA HIGIENE BUCODENTAL
ETAPA CICLO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE E.S.O.

Resumen

La caries afecta a un 70% de los escolares entre 6 y 14 años, siendo esta una enfermedad importante ya que condiciona la pérdida precoz e irreversible de las piezas dentarias y constituye el principio de una serie de alteraciones en la dentadura que repercuten en la salud general del individuo. Es por ello importante introducir programas de salud dental en colegios e institutos.

Palabras clave

Educación, higiene, bucal, actividades, dental, técnico, cuidados auxiliares, enfermería.

1. INTRODUCCIÓN

Únicamente siguiendo unas normas elementales de higiene bucal y sometiéndose con regularidad a revisiones dentales se puede mantener una salud dental adecuada.

La educación bucodental ha de estar presente tanto en el ámbito familiar como en la escuela y los Institutos. El profesorado del Ciclo Formativo Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y su alumnado, como futuros profesionales de la sanidad, hemos de contribuir a la promoción de buenos hábitos, tanto higiénicos como dietéticos, que redunden de forma beneficiosa en la disminución de la aparición de placa bacteriana y de las consiguientes enfermedades asociadas a ella, especialmente en nuestro centro educativo.

El auxiliar dental, al igual que el resto de los profesionales que trabajan en el campo de la Odontología, debe concienciar, informar y educar, a su nivel, a las personas para que modifiquen sus malos hábitos con respecto a la higiene dental, pero sobre todo para que adopten actitudes saludables que prevengan la aparición de las enfermedades bucales.

Hay tres razones fundamentales por las cuales es importante educar a los niños y niñas sobre salud buco-dental:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- A. La caries y la gingivitis (inflamación de las encías) son las enfermedades bucodentales más comunes que afectan a los escolares.
- B. La caries y la gingivitis pueden afectar incluso a los niños/as pequeños/as.
- C. La caries y la gingivitis pueden prevenirse o controlarse en gran medida mediante el cepillado con dentífrico fluorado y modificando hábitos dietéticos.

Las Consejerías de Salud y de Educación de la Junta de Andalucía desarrollan el programa “Aprende a Sonreír”, un programa de Educación para la Salud que se ocupa de la promoción de la Salud Bucodental en los colegios.

Por todo ello surgió la idea de traspasar las paredes de las aulas del Ciclo Formativo y realizar un Programa de Educación para la Salud Bucodental que llegase al resto de las aulas del centro y convertir a nuestro alumnado de Formación Profesional en transmisores de la información que han adquirido en el taller.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1. Objetivos generales:

- a Que la comunidad educativa (padres, madres, profesorado y alumnado) valore la importancia de la educación para la salud bucodental.
- b Implicar a padres y madres en el desarrollo de las actividades educativas y especialmente en las de refuerzo en el hogar.
- c Conseguir cambios significativos en los conocimientos y hábitos del alumnado en relación con la salud

2.2. Objetivos para los alumnos y alumnas del ciclo:

- a Conseguir su implicación en la búsqueda de información.
- b Mejorar la asimilación de conceptos.
- c Potenciar la realización de los distintos procedimientos.
- d Iniciar su incursión en el mundo de la Educación Sanitaria, en este caso llevando a cabo un programa de Salud Buco-dental.

2.3. Objetivos para los alumnos y alumnas de la ESO:

- a Adquirir conocimientos básicos sobre la constitución de la boca y las distintas patologías.
- b Identificar la pasta y el cepillo dental como elementos necesarios para la higiene bucodental.
- c Aprender distintas técnicas de cepillado dental.
- d Modificar malos hábitos higiénicos buco-dentales.
- e Conocer alimentos que favorecen la aparición de Gingivitis y enfermedad periodontal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

3. CONTENIDOS

3.1. Conceptuales

- a Órgano masticador.
- b Enfermedades de la boca y dientes.
- c Higiene Buco-Dental.
- d Flúor y Salud Buco-Dental.
- e El Estomatólogo y Odontólogo y la Salud Buco-Dental.

3.2. Procedimentales

- a Realización autónoma de los hábitos elementales de la higiene bucodental.
- b Uso adecuado de los utensilios de higiene bucodental.
- c Identificación de alimentos que producen daño en nuestros dientes.
- d Reconocimiento de la placa y las caries como las causantes de las afecciones dentales.

3.3. Actitudinales

- a Motivación para aprender nuevas habilidades relacionadas con la higiene bucodental.
- b Gusto por un aspecto sano de la boca.
- c Rechazo del abuso de chucherías.
- d Agrado por los alimentos saludables.

4. EVALUACIÓN

4.1. Respetto del alumnado:

Hemos de establecer las diferencias encontradas en el alumnado, comparando sus conocimientos de partida con los actuales.

Utilizaremos un diario de observaciones donde iremos anotando si cada uno de los alumnos y alumnas:

- a. Participa en el trabajo en grupo.
- b. Realiza las actividades con motivación.
- c. Realiza preguntas en los coloquios.
- d. Aporta ideas nuevas.
- e. Se muestra interesado por el tema.
- f. Identifica el cepillo y la pasta como utensilios para la higiene bucodental.
- g. Realiza autónoma y adecuadamente el cepillado de sus dientes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- h. Mantiene de forma limpia y ordenada los instrumentos de higiene bucodental después de su uso.
- i. Discrimina alimentos cariogénos de los que no lo son.
- j. Relaciona las caries y la placa como consecuencia de la ingestión de alimentos cariogénos y de una higiene deficitaria o incorrecta.
- k. Se le observa buena limpieza bucal.
- l. No consume alimentos de los considerados malos para los dientes.

4.2. Respecto al programa:

La evaluación es un componente ineludible de todo programa que aspira a ser válido y eficaz. Esta evaluación ha de plantearse, en todo caso, con una finalidad esencialmente formativa, por lo que ha de llevarse a cabo con el propósito firme de utilizarla para mejorar los resultados, para optimizar el proceso de ejecución y, si fuera preciso, para reconsiderar los objetivos propuestos.

La evaluación de un programa es un proceso por el que se determinan los cambios generados por el mismo a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado final. Es decir, se intenta conocer en qué medida el programa ha logrado cumplir sus objetivos.

Para valorar la adecuación del contenido de las distintas unidades didácticas a la realidad del programa se hará:

Una **evaluación continua** en la fase interactiva, mientras el programa se va desarrollando, que permita conocer cómo se van alcanzando los objetivos. Esta evaluación es una evaluación formativa porque sus conclusiones servirán para intervenir en consecuencia y mejorar el desarrollo del mismo. La implantación del programa puede requerir adaptaciones para acomodarlo a la propia realidad o a las circunstancias que aparezcan y que no pudieron ser previstas. Pero, sin perjuicio de tal eventualidad, el diseño efectuado servirá de guía en la ejecución y se utilizará como referencia para la valoración del proceso.

Como criterios para la valoración del programa pueden utilizarse:

- Su ajuste con lo planificado, considerando a tal efecto si el desarrollo se acomoda a lo previsto.
- Si durante el desarrollo del programa han aparecido algunos resultados no previstos;
- La satisfacción de los implicados que intervienen en su ejecución (por los materiales utilizados, por el clima de trabajo, por la metodología empleada, por las actividades desarrolladas, etc.)

Y una **evaluación final**, cuando culmine la realización de todas las actividades previstas en el programa, donde se valore si se han conseguido los objetivos o metas previstos y en qué medida, tanto en cantidad como en calidad y en tiempo previsto. Cabe, por tanto, incluir aquí la ponderación de los éxitos logrados, los fracasos y las carencias o deficiencias, todo ello en función de la previsión realizada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Entre los indicadores de eficacia podrían incluirse aspectos como: éxitos logrados (objetivos cumplidos), carencias apreciadas (objetivos no logrados), deficiencias acaecidas, mal funcionamientos ocurridos, satisfacción... Algunos posibles indicadores de eficiencia son: empleo del tiempo, aprovechamiento de recursos humanos, explotación de recursos físicos (instalaciones, mobiliario, materiales), funcionamiento de estructuras organizativas... Entre los indicadores para la valoración de la funcionalidad del programa cabe referirse a: la coherencia de la realización con la concepción básica del diseño, el respeto a los propósitos generales, la oportunidad de las estrategias o actividades realizadas, la evolución del clima relacional de los participantes y de su participación en el proceso...

Como procedimientos de evaluación se utilizarán la autoevaluación y la heteroevaluación o evaluación externa (por personas ajenas al taller de Auxiliares de Enfermería, por ejemplo, del equipo educativo del alumnado con el que hemos trabajado).

Para la evaluación de este programa se utilizarán los siguientes **instrumentos**:

Diario de observación. Cuaderno de bitácora que servirá para registrar adecuadamente observaciones y recoger secuencialmente los aspectos más relevantes del programa: tareas realizadas, protocolos aprendidos, incidencias...

También se utilizará toda la **documentación** recopilada en los distintos estudios informativos realizados.

Memoria Final del trabajo desarrollado y su posible aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.3. Respecto a la participación de los diversos componentes de la comunidad educativa en el desarrollo del Programa:

- a. Grado de implicación.
- b. Grado de motivación.
- c. Aportaciones al programa.
- d. Coordinaciones realizadas.
- e. Presencia física del profesorado en la realización del programa

5. METODOLOGÍA

Partiremos de los conocimientos previos del alumnado.

En tanto que se pretende el desarrollo de habilidades y destrezas, parece coherente que el eje organizador deben marcarlo los procedimientos, pero sin olvidar que previamente se ha de partir de una serie de conocimientos teóricos actualizados, que permitan la mayor comprensión de las técnicas que se realizan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Al iniciar el aprendizaje de un procedimiento, o reforzar el mismo, se empezará por una visión de conjunto del procedimiento en su totalidad y, a continuación, se desarrollarán los diferentes aspectos del mismo.

La metodología deberá estar orientada especialmente a:

- Favorecer la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos y procedimientos que se van a realizar en el taller.
- Ampliar la información sobre los hábitos higiénicos de salud bucodental.
- Tomar conciencia de la importancia de una alimentación y dieta correcta.
- Integrar la teoría y la práctica.

6. TEMPORALIZACIÓN

En un principio se piensa en una distribución horaria que nos permita desarrollar de manera ordenada todos los contenidos anteriormente expuestos.

6.1. Primer trimestre:

- Realización por parte del alumnado del ciclo formativo de todas las tareas asignadas.
- Preparación de presentaciones en powerpoint con contenidos tanto conceptuales como procedimentales, acompañados de imágenes que favorezcan su aprendizaje.
- Búsqueda de vídeos en los que se observe de manera clara y esquemática las distintas técnicas que se quieren transmitir.
- Concreción con los tutores de los distintos cursos en los que se va a llevar a cabo la experiencia educativa, y elección del mejor día para realizarla, para que no coincida con ninguna otra actividad, ni con ninguna prueba de evaluación.
- Contacto con el profesor encargado de la clase en el horario programado y presentación de la actividad a realizar invitándole a que esté presente en ella.

6.2. Segundo trimestre

- Transmisión de los contenidos conceptuales.
- Puesta en práctica de los conocimientos procedimentales.

6.3. Tercer trimestre

- Evaluación
- Memoria final



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

7. TAREAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL CICLO

Para la realización de las actividades se toma como referencia las aconsejadas por las Consejerías de Educación y Salud, siendo tarea de los alumnos del ciclo incluir modificaciones y adaptarlas a los alumnos y alumnas de nuestro Centro y a la consecución de nuestros objetivos.

7.1. En primer lugar elaborarán una encuesta sobre hábitos higiénicos bucales que se pasará al alumnado de la ESO antes de iniciar el programa y una vez finalizado el mismo.

La intención de dicha encuesta será conocer aspectos relacionados con los hábitos de alimentación e higiene bucodental del alumnado.

a Los objetivos serán:

- Conocer y poner en práctica procesos de investigación y análisis de resultados
- Conocer el estado de la salud bucodental en el alumnado motivo de estudio.
- Abordar contenidos conceptuales y procedimentales más desconocidos.

b La elaboración de dicha encuesta atenderá al siguiente desarrollo:

- Será diseñado por los alumnos y alumnas el procedimiento a seguir: secuencia, encuesta propiamente dicha, análisis de resultados y difusión de los mismos (Posteriormente será supervisado por la profesora quién dará el visto bueno)
- Se extraen las conclusiones del estudio y se analizan en gran grupo.
- Se reflexiona sobre la necesidad de modificación de hábitos.

c Se utilizarán los siguientes recursos:

- Lápiz, papel, modelos de encuestas adecuados para el nivel del alumnado

7.2. En segundo lugar se elaborará un cuadernillo por parte de los alumnos y alumnas del ciclo, que contendrá el total de las actividades que se realizarán y que se nombran a continuación:

- a Realizar fichas y ejercicios con dibujos de dientes y sus nombres para que los vayan reconociendo.
- b Realización de fichas y ejercicios con dibujos de distintas pastas dentales, distintos cepillos dentales y distintos tipos de seda dental.
- c Preparar fichas con dibujos de alimentos tanto perjudiciales como beneficiosos para la salud dental. Los niños y niñas de la ESO tendrán que dibujarlos de distintos colores dependiendo del grupo al que pertenecen, para así ir diferenciándolos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Realización de murales colectivos sobre temas relacionados con la salud bucodental y alimentación no cariógena.
- Análisis de publicidad sobre alimentación
- Preparar distinto material para la realización de un reconocimiento visual.
- Sopa de letras con alimentos perjudiciales para los dientes.
- Visita al taller de Odontología para conocer todo el material y familiarización con el sillón dental e instrumental rotatorio.
- En el taller de Odontología se colocará al niño en el sillón dental y se le realizará una exploración dental.
- En el taller de Enfermería se construirán dientes de plastilina utilizando los moldes de dientes de silicona
- Hacer revelado de placa dental.
- Demostración práctica de la técnica del cepillado dental sobre un fantoma.
- Demostración práctica del uso de la seda dental sobre un fantoma.
- Demostración práctica de la técnica del cepillado interproximal.
- Ejercicios personales por parte de cada niño de las técnicas anteriormente descritas.

7.3. En tercer lugar se realizarán la:

- a Preparación de presentaciones en powerpoint con contenidos tanto conceptuales como procedimentales, acompañados de imágenes que favorezcan su aprendizaje.
- b Búsqueda de vídeos en los que se observe de manera clara y esquemática las distintas técnicas que se quieren transmitir.

8. FASES DE TRABAJO

Para poder llevar a cabo nuestro proyecto hemos de pasar por distintas fases que resumimos a continuación:

- Estudio de la viabilidad de llevar a cabo dicho programa.
- Documentación sobre dicho programa, lo que exige al menos las siguientes tareas:
 - Búsqueda de información.
 - Elaboración detallada de los aspectos sobre los que versarán las charlas y procedimientos.
- Realización del programa que contendrá todos los puntos a tratar tanto por parte de la profesora del ciclo, como por parte del alumnado.
- Realización por parte del alumnado del ciclo de las tareas asignadas.
- Concreción con los tutores de los distintos cursos por los que se va a llevar a cabo la experiencia educativa, mejor día para realizarla, para que no coincida con ninguna otra actividad, ni con ninguna prueba de evaluación.
- Contacto con el profesor encargado de la clase en el horario programado y le presentará la actividad a realizar invitándole a que esté presente en la charla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

- Transmisión de los contenidos conceptuales:
 - Presentación tanto de los alumnos del Ciclo de Grado Medio: "Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería" como de la profesora, al curso específico receptor en ese día en concreto de la charla.
 - Realización de un test de evaluación inicial individual, sobre preguntas sencillas.
 - Exposición de los contenidos teóricos y procedimentales, a través de vídeos y powerpoint. Preguntas y resolución de dudas.
 - Realización del cuaderno de actividades.
- Puesta en práctica de los conocimientos procedimentales.
- Evaluación:
 - Del alumnado.
 - Del proyecto.

Hemos de decir que actualmente nos encontramos en el punto 3, y que ha sido imprescindible la realización de los puntos 1 y 2, para el análisis de los objetivos, puntualizaciones sobre metodología y temporalización, extracción de conclusiones y encaje en el programa.

9. BIBLIOGRAFIA

- ALONSO DE LAS HERAS, M. y ABASCAL ALTUZARRA. M^a. L. (1999). Técnicas de ayuda odontológica. Ed. Algaida. Madrid.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. y IGLESIAS ESQUIROZ, P. (2006). Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica. Ed. Editex. Madrid.
- MORILLO VELÁZQUEZ, Juan Manuel (2005). Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Ed. MacGraw-Hill. Madrid.
- VARIOS AUTORES. (2002) Educación Dental Infantil. Guía para Profesionales de Educación y de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
- VARIOS AUTORES. (2003) Promoción de la Salud Bucodental en el Ámbito Escolar "Programa Aprende a Sonreír". Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Autoría

M^a Ángeles Garrido Fernández
IES Severo Ochoa, San Juan de Aznalfarache, Sevilla
marisales@ gmail.com